



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE-18629/2025 en el cual Viviana Mabel LAGOS, DU 30569389, tramitó una Pasantía de Investigación como requisito de la Carrera de Maestría en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002); y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002); EXPE-479/2026 en el cual Viviana Mabel LAGOS, DU 30569389, avalada por su Directora, Dra. Jaquelina Edith NORIEGA (Universidad Nacional de San Luis), solicitaron autorización para realizar una Pasantía de Investigación, con un crédito horario de CIEN (100) horas, como parte del Plan de Estudios y el Reglamento Interno de la Carrera.

Que por Resolución Decanato N° 1264/2025 (RD04-1264/2025), se aprobó el Plan de Pasantía de Investigación titulado: "Experiencias pedagógicas en procesos de formación práctica mediante el uso de simuladores en estudiantes de Licenciatura en Kinesiología", que se realizó en el PROICO 04-1920: "Cambios y tendencias en la Educación Superior: políticas, sujetos y prácticas. Miradas desde la educación y la filosofía", en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la estudiante y su Directora de pasantía presentaron el informe correspondiente para su evaluación.

Que a foja 37 del Expediente de referencia, el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Educación Superior resolvió aprobar el Informe de Pasantía de Investigación considerando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el marco de la Maestría en Educación Superior.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Pasantía presentado por Viviana Mabel LAGOS, DU 30569389, titulado “Experiencias pedagógicas en procesos de formación práctica mediante el uso de simuladores en estudiantes de Licenciatura en Kinesiología”, bajo la dirección de la Dra. Jaquelina Edith NORIEGA (Universidad Nacional de San Luis) y como requisito del Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 11:34:34
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 12:28:31
Razon: Autorizado por María Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 13:30:04
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo